

**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PRADERA – VALLE**

Personería Jurídica Resolución No. 0331 de Enero 27 de 1962

Nit. 891.301.414

ACTA No. 005

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
OFICIALES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA
(VALLE)**

FECHA: Miércoles 27 de Marzo de 2019

1. Llamada a lista, lectura de excusas por inasistencia y verificación del quórum.
2. Minuto de silencio en memoria de las Unidades desaparecidas
3. Oración al Bombero
4. Presentación y aprobación del balance y estado de resultados vigencia 2018
5. Autorización del Consejo de Oficiales, al Representante Legal, para solicitar la permanencia en el régimen especial ante la DIAN.
6. Presentación propuesta para solicitar códigos para registros de cursos ante la Dirección Nacional de Bomberos.
7. Himno al Bombero
8. Cierre

Siendo las 18:00 horas se da inicio a la reunión.

1. Llamada a lista, lectura de excusas por inasistencia y verificación del quórum.

Se hace la relación por cada uno de los oficiales:

RANGO	NOMBRE	ASISTIO	INGRESO	RETIRO	EXCUSA
CAPITAN	JAIME ROJAS MEDINA	No			No
CAPITAN	LUIS ALFONSO ORTIZ HINCAPIE	No			Si
CAPITAN	JORGE GUILLERMO MORENO LARA	No			No
TENIENTE	HECTOR FABIO GOMEZ PLAZA	No			No
TENIENTE	DIOMEDES PAREDES CASTILLO	Si	18:00	20:00	
TENIENTE	RODOLFO PAREDES LASPRILLA	Si	18:00	20:00	
TENIENTE	IVAN DARIO VELEZ OLAVE	Si	18:00	20:00	
TENIENTE	GUSTAVO HERNANDEZ HIDALGO	Si	18:00	20:00	
TENIENTE	RUBEN DARIO ARIAS ESCALANTE	Si	18:00	20:00	
TENIENTE	GIOVANNY BASTIDAS MONTENEGRO	No			No
TENIENTE	SAMUEL OROZCO GALLEG0	Si	18:00	20:00	
SUBTENIENTE	JORGE YOBANY HERRERA ARDILA	Si	18:00	20:00	
SUBTENIENTE	ALEJANDRO GARZON	Si	18:00	20:00	

Contestaron 08 unidades, habiendo quórum para la realización de la sesión.

2. **Se procede con el minuto de silencio en memoria de las Unidades desaparecidas.**
3. **Oración al Bombero a cargo del Tte. Rodolfo Paredes.**
4. **Presentación y aprobación del balance y estado de resultados vigencia 2018.**

Toma la palabra el tesorero para conceder la participación al Revisor Fiscal quien hace la presentación del balance y estado de resultados de la vigencia 2018, indicando:

El estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018, reflejó:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PRADERA VALLE				ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2018	
CODIGOS ACTIVOS				CODIGOS PASIVOS	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	NOTA		PASIVO CORRIENTE	
111005	Bancos Cta. Cte. Bancolombia 86436005342		5.146.164	23	Acreedores varios 17.091.646
111005	Bancos Cta. Cte. Bancolombia 86406991248		3.038.219	2445	Impuesto a las ventas 3.111.000
111005	Cta. ahorro Bancolombia 86413217662		27.575	2425	Aportes seguridad social 2.360.100
111005	Bancos Cta. Cte. Bancolombia 86468404533		490	2445	Aportes parafiscales 558.300
111005	Cta. ahorro Banco Agrario 1354-0		2.828	2505	Beneficios a empleados 3.361.654
	Total efectivo y equivalente al efectivo		8.215.276		TOTAL PASIVO CORRIENTE 26.482.700
13	CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DEUDORES	1		PASIVO NO CORRIENTE	
130505	Ingresos por cobrar - servicios		33.234.389	2105	Obligaciones Bancolombia 19.983.333
135505	Retención en la fuente		54.895		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 19.983.333
	Total cuenta por cobrar y otros deudores		33.289.284		TOTAL PASIVOS 46.466.033
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		41.504.560	PATRIMONIO	
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2	1.447.729.619	320801	Capital fiscal 1.218.968.016
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.447.729.619	324504	Donaciones -equipo reaccion rapida 240.000.000
	TOTAL ACTIVO		1.489.234.179	311001	Excedente (deficit) del ejercicio 15.199.870
					TOTAL PATRIMONIO 1.442.768.146
					TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO 1.489.234.179

LAS NOTAS 1 y 2 HACEN PARTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO.

RUBEN DARJO ARIAS ESCALANTE

W. Salazar

WILLIAM SALAZAR SOTO

Contador tp. 33.669-t

El estado de resultados arrojó la siguiente información:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA		
ESTADO DE RESULTADOS (PYG)		
Por el periodo comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
4	INGRESOS	
4105	TRIBUTARIOS	
410585	Sobretasa bomberil	243.277.584
411001	NO TRIBUTARIOS	213.825.220
	TOTAL INGRESOS	<u>457.102.804</u>
5	MENOS COSTOS Y GASTOS	
	UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	<u>-494.109.245</u>
		<u>-37.006.441</u>
4805	MAS : OTROS INGRESOS (ventas - intereses cta ahorro)	26.032.018
5905	MENOS GASTOS FINANCIEROS	<u>-5.225.447</u>
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u>-16.199.870</u>

NOTA

LAS NOTAS 3 Y 4 HACEN PARTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO.

Rubén Darío Arias Escalante
RUBEN DARIO ARIAS ESCALANTE
 Comandante

William Salazar Soto
WILLIAM SALAZAR SOTO
 Contador TP. 33669-t

Finalmente se presentan las diferentes notas indicadas en los informes anteriores:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRADERA VALLE	
NOTAS AL BALANCE Y AL ESTADO DE RESULTADOS	
	DICIEMBRE 31 2018
NOTA - 1 CUENTAS POR COBRAR	
Alcaldía Mepal Pradera	15.750.000
Riopaila- Castilla s.a.	17.484.389
Dian- anticipos- retención en la fuente	
	<u>33.234.389</u>
NOTA - 2 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
Terrenos cuerpo de bomberos	<u>700.697.910</u>
Edificaciones	358.136.238
Otras edificaciones	<u>37.728.750</u>
	<u>395.864.988</u>
Equipo de transporte- Máquinas, ambulancias	<u>648.223.841</u>
Muebles enseres y equipos	4.266.100
Equipos de oficina	<u>2.773.950</u>
	<u>7.040.050</u>
Equipo de computo y comunicaciones	10.992.350
	<u>1.762.819.139</u>
DEPRECIACIONES	
Muebles enseres y equipos	<u>-315.089.520</u>
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO- NETO	1.447.729.619
NOTA 3 -INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
ARRENDAMIENTOS	73.702.826
DONACIONES, CONVENIOS, CONTRATOS, OTROS	36.542.211
VENTA DE SERVICIOS	49.330.365
RECOBRO SOATS	6.169.080
DEPARTAMENTO DE PREVENCION Y SEGURIDAD	41.010.417
SERVICIOS APH	<u>7.070.121</u>
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	213.825.220

VOLUNTARIOS DE PRADERA

NOTA 1.

ESTADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A DICIEMBRE 31/2018

TERRENOS	700.697.910		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	395.864.968	1.096.562.898	0,33271168
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	7.040.050	7.040.050	0,006628292
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICAC.	10.992.350	10.992.350	0,010349431
MAQUINARIA Y EQUIPO	648.223.841	648.223.841	0,610310597
TOTAL COSTO ACTIVOS FIJOS AÑO 2018		1.762.819.139	
TOTAL COSTO ACTIVOS DEPRECIABLES		1.062.121.229	1,00
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA 2017	285.438.801		
MENOS DEPRECIACION AÑO 2018	- 29.650.719	- 315.089.520	
Costo en libros 2018		<u>1.447.729.619</u>	
depreciación 2018			
	depreciacion acum 201	depreciación 2018	deprec acumulada
Construcciones y edificaciones	86.541.047	4.327.052	90.868.099
Equipo cómputo y comunicaciones	4.487.104	2.198.470	6.685.574
Muebles y equipos de oficina	2.169.760	704.005	2.873.765
Maquinaria y equipo	162.796.221	22.421.192	185.217.413
Total gasto depreciación/ depreciación acumulada	255.994.132	29.650.719	285.644.851

W. Salazar
WILLIAM SALAZAR SOTO
Contador Público TP., 33.669-T

Una vez terminada la presentación de esta información se pone en discusión y es aprobada por el consejo de oficiales.

5. Autorización del Consejo de Oficiales, al Representante Legal, para solicitar la permanencia en el régimen especial ante la DIAN:

Toma la palabra el Tesorero para presentar los requerimientos que deben enviarse a la DIAN, con el fin de solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial, algunas de las cuales no están contempladas en los estatutos de la Entidad, como son:

El primero es autorizar al Comandante, como Representante Legal, para que solicite ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos Nacionales –DIAN– para que la entidad “Cuerpo de bomberos Voluntarios de Pradera” permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Lo anterior es discutido, puesto en consideración y aprobado de manera unánime.

Como punto segundo, que no se encuentra en los estatutos, es poner en consideración que los aportes que recibe la entidad no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni

indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, lo cual es aprobado por unanimidad.

El tercer punto se pone en consideración, que los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, lo cual es aprobado por unanimidad.

Como punto cuarto se pone en consideración que el beneficio neto del periodo fiscal 2018 arroja un déficit de \$16.199.870.

En el quinto punto se define que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pradera, desarrolla una actividad meritoria (numeral 5, artículo 359 del Estatuto Tributario "Actividades de desarrollo social, organizados para la prestación del servicio público para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos" y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Además de lo anterior, agrega el Tesorero que se debe enviar a la Dian, una certificación suscrita por el representante Legal, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, en la que conste que:

1. Los miembros de Junta Directiva, Fundadores, representantes Legales o miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la Administración Pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.
2. Los miembros de Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Otros documentos:

- Copia del documento privado o acta de constitución en donde conste que está legalmente constituida la Entidad.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia del Acta del Consejo de Oficiales.
- Cumplir con el suministro de la información que compone el registro web de que tratan los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.1.3 del decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, de manera simultánea con la solicitud de calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial.

La propuesta es puesta a consideración y se autoriza al Representante Legal para que solicite ante la DIAN la permanencia de la entidad Bomberil en el Régimen Especial, cumpliendo con toda la documentación requerida.

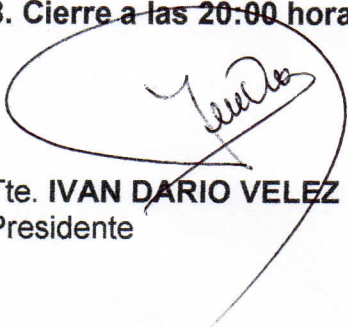
6. Presentación propuesta para solicitar códigos para registros de cursos ante la Dirección Nacional de Bomberos:

Toma la palabra el Teniente HERNANDEZ y solicita al Honorable Consejo de Oficiales aprobar la solicitud de los códigos para los registros de los cursos contemplados en el plan de acción del departamento de Desarrollo Institucional, área de capacitación, los cuales son: CURSOS TACTICOS: Apicultura para operaciones de bomberos, Psicología de emergencia, Oficial de seguridad del incidente y comunicaciones para las operaciones de bomberos. CURSOS ESTRATEGICOS: sistema comando de incidentes básico, sistema de comando de incidentes intermedio. CURSOS ADMINISTRATIVOS: Jefe de información pública.

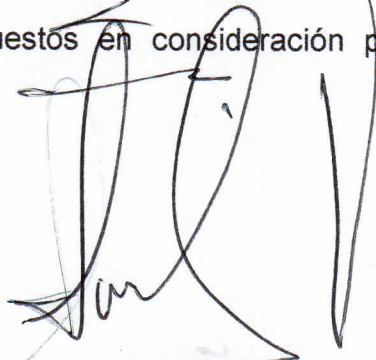
Cursos que son discutidos, analizados y puestos en consideración para ser finalmente aprobados por unanimidad.

7. Himno al Bombero

8. Cierre a las 20:00 horas



Tte. **IVAN DARIO VELEZ OLAVE**
Presidente



Tte. **SAMUEL OROZCO GALLEGO**
Secretario